



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital "Gustavo Lanatta
Luján" de Bagua



FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II

"Gustavo Lanatta Lujan"

N° 271-2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua,

26 MAY 2023

VISTOS:

En el memorando N°084-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-DE, de fecha 29 de mayo, dirigido por la Dirección Ejecutiva del Hospital de apoyo II "Gustavo Lanatta Lujan" en la cual manifiesta que hay existencia involuntaria de error material en la emisión de la Resolución Directoral N°269-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HA-GLL-B/DE, de fecha 26 de mayo respecto a que existe duplicidad de numeración, en consecuencia recomienda se emita una Fe de Erratas para corregir el error material en dicho acto administrativo, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

EN LA PARTE NUMERICA

DICE:

RESOLUCION DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II "GUSTAVO LANATTA LUJAN"
BAGUA N°269-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HA-GLL-B/DE

DEBE DECIR:

RESOLUCION DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II "GUSTAVO LANATTA LUJAN"
BAGUA N°271-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HA-GLL-B/DE

REGISTRESE , COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Personas que atendemos personas



MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL DE APOYO BAGUA

Dr. YESPER SARAVIA DIAZ
C.M.P. 51208
DIRECTOR